

Quito, 5 de Abril del 2.011

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE UNIVERSAL PETROLEUM SERVICES S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, Estatutos y Reglamento Interno vigentes en la Compañía, rindo a ustedes mi informe sobre la suficiencia de la información que ha presentado ante ustedes, la administración de la Compañía, en relación a la marcha de la misma por el período fiscal terminado el 31 de diciembre del 2010.

De la revisión y análisis de documentos presentados, se desprende los siguientes comentarios:

1.- La Gerencia General ha dado cumplimiento cabal de las disposiciones que legalmente le competen, así como al mandato de la Junta General de Accionistas.

2.- El período que comprendió mi revisión, fue desde el 1o. de Enero del 2009 al 31 de Diciembre del mismo año. Los registros contables que se examinaron fueron: Diario General, Libro Mayor, Reportes de Ingresos y Egresos, Estado de Pérdidas y Ganancias, a los que se adjuntan los respectivos documentos fuentes de respaldo.

Examinados los mismos, se concluye que su contenido se lo realiza con lo establecido en las disposiciones legales pertinentes y se ha dado cumplimiento a las Normas y Principios de Contabilidad de General Aceptación. El Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2000 que mantiene la Compañía y cuya certificación no ha sido renovada ha permitido facilitar el control de los procesos.

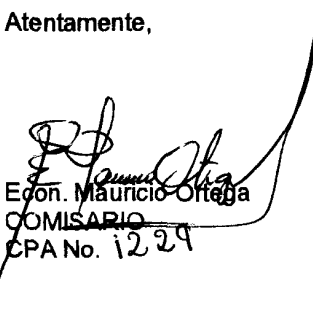
La contabilidad de la Compañía tiene un adecuado Control Interno respecto de sus operaciones y cumplimiento de obligaciones fiscales y tributarias.

Es importante destacar que por resolución del Directorio de la Empresa se decidió realizar la venta de activos, consistente en la venta de dos camiones Marca Daihatsu por un valor de \$18.108,44, razón por la cual el Patrimonio Neto de la Compañía se redujo de \$ 89.235,38 a \$42.604,47

3.- Las demás cifras presentadas en los Estados Financieros, guardan correspondencia con los imputados en los registros contables.

La colaboración prestada por la administración de la Compañía fue satisfactoria a fin de cumplir con mis funciones.

Atentamente,


Egon. Mauricio Ortega
COMISARIO
CPA No. 12.29

